

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 14481** *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación del acuerdo de retirada del mercado, cese de comercialización e interrupción o retirada del servicio de la información a doña María Luisa Castro Méndez.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a doña María Luisa Castro Méndez, domiciliada en la calle Carolina Álvarez, 33, 13, 46023 Valencia, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El Jefe del Departamento de Inspección y Control de Medicamentos propone declarar ilícita la comercialización del producto nuez de la India Magic Nuez y se requiere la retirada del mercado de todos ejemplares del citado producto. El texto completo del acuerdo de iniciación y la propuesta de resolución puede consultarse en el Departamento de Inspección y Control de Medicamentos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, teléfono: +34 918225201, fax: +34 918225243, correo electrónico: sgicm@aemps.es.

Madrid, 20 de abril de 2012.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A120025767-1